

Circular a los finqueros.

CLUB LIBERAL
«ESTRADA CABRERA»

Cobán, 10 de mayo de 1904

Señor Don

.....

Debiendo comenzar el 3 de Julio próximo las elecciones para Presidente de la República, el Club político que presidimos se da la honra por nuestro medio, de excitar á Ud. y á todos los individuos de su dependencia para que con la debida anticipación se sirvan ocurrir ante el Encargado del Registro Civil de su domicilio, á sacar sus boletas de ciudadanía á fin que puedan acudir á votar durante los días comprendidos del 3 al 9 del expresado Julio.

Al mismo tiempo nos permitimos recomendarle muy especialmente se sirva atender las indicaciones del Club político de su jurisdicción y prestarle su concurso en todo lo que lo haya menester para expeditar sus trabajos.

El Club "Estrada Cabrera," de que formamos parte, es el Centro directivo de los trabajos eleccionarios del Departamento, por disposición de la Convención Liberal; en ese concepto y de acuerdo con el programa que nos hemos trazado desde la fundación del Club, también nos permitimos excitar á Ud. y por su medio á todos los individuos de su dependencia, para que den su voto por el distinguido patriota y Benemérito señor Licenciado don Manuel Estrada C., que es el Candidato de nuestra agrupación política y quien, por sus relevantes méritos, está llamado á seguir rigiendo los destinos del país.

No dudando que Ud. se servirá dispensar favorable acogida á la presente, nos es grato suscribimos con toda consideración, sus muy atentos servidores.

Presidente

Manuel S. Galán

1er. Vice-Presidente,
R. González F.

2.º Vice-Presidente,
José D. Morán

Vocal 1.º
Jacinto R. Solórzano

Vocal 2.º
Alberto Diaz Durán

Vocal 3.º
Venancio Déleon

Vocal 4.º
Buenaventura Lemus

Tesorero

Narciso Catalán

Secretarios

Juan B. López, Ernesto Escobedo, Max Girón